ORDEN de 27 de julio de 1976 por la que se conce-20946 de el C.OU. durante el curso 1976-77 a los Centros que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos a instancia de los titulares de los Centros que figuran en el anexo, en que solicitan autorización para impartir las Enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Curso de Orientación Universitaria;
Resultando que los Centros que se mencionana han sido clasificados en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;
Resultando que las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y la Inspección Técnica del Estado remiten los informes preceptivos, así como el dictamen del Rectorado de la Universidad correspondiente, todos favorables a la concesión de lo solicitado. solicitado:

solicitado:
Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970
y las Odenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial
del Estado» del 20) y 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del
Estado» del 18 de abril);
Considerando que en la tramitación de los citados expedientes
se han observado todos los requisitos exigidos en las disposiciones anteriores y que son favorables los informes de la Inspección Técnica y del Rectorado de la Universidad correspondiente,
Esta Ministerio ha resuelto conceder autorización para im-

Este Ministerio ha resuelto conceder autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el curso 1976-77 a los Centros que se citan en el anexo. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián

Martin Retortillo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

## ANEXO QUE SE CITA

1. Colegio «Inmaculada Concepción», de Motilla del Palancar

1. Cologio (Cuenca).
2. Colegio Municipal de Landete (Cuenca).
3. Colegio Divina Pastora», calle Cardenal Quevedo, 31, de

4. Colegio «Dauradell», calle Baldomero Solá, números 115-119, Badalona (Barcelona).

20947

ORDEN de 30 de julio de 1976 por la que se autoriza la utilización de libros y material didáctico que se relaciona en Centros de Educación Preescolar y General Básica, ast como los precios máximos de venta al público.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16),

Este Ministerio ha dispueste autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relaciona en el anexo de esta disposición, así como los precios máximos de venta al público.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1976.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo, Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la editorial, autor, título, materia, curso y precio máximo de venta

Uno. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 1.º)

\*Luis Vives»; A. Alvarez y equipo; «Jesús, mi amigo», guía 1; formación religiosa, 1.°; 42 pesetas.

\*Luis Vives»; A. Alvarez y equipo; «Caminamos con Jesús»; guía 2; formación religiosa, 2; 42 pesetas.

\*Luis Vives»; A. Alvarez y equipo; «Jesús, mi salvador»; guía 3; formación religiosa, 3.°; 42 pesetas.

\*Luis Vives», A. Alvarez y equipo; «Jesús, mi salvador»; guía 3; formación religiosa, 3.°; 42 pesetas.

guia 3; formacion religiosa, 3.°; 42 pesetas.

\*Luís Vives»; A. Alvarez y equipo; «Jesús, mi maestro»; guía 5; formación religiosa, 5.°; 63 pesetas.

\*Marfil»; García Moreno y otro; «Guía didáctica. Area Social y Natural, 1; Social y Natural, 1.°; 34 pesetas.

\*S. M.»; F. González Lucino; «Guía didáctica. Material complementario para el catecismo»; formación religiosa, 4.°; 94 pesetas. setas.

«Teide»; F. Bassó; «Libro de mi fe. Guía del Educador»; formación religiosa, 1.°; 60 pesetas.

Dos. Libros del Alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 2.º)

«Casals»; M. Correig y otros; «Foc»; lenguaje, 1.°; 97 pe-

setas.
«Casals»; Equipo Maestros de L'Avet; «Lenguaje 1. Viajemos

«Casals»; Equipo Maestros de L'Avet; «Lenguaje 1. Viajemos con el circo»; lenguaje, 1.º; 110 pesetas.
«Casals»; María Teresa Codina y otros; «Experiencias 2»; Expediencia, 2.º; 225 pesetas.
«Casals»; J. María Doc y otros; «Ciencias de la Naturaleza 7»; Natural, 7.º; 220 pesetas.
«Casals»; R. Batllori y otros; «Experiencias 4»; social y natural, 4.º; 395 pesetas.
«Casals»; M. Fontdevila y otros; «Matemática 3»; Matemática, 3.º; 295 pesetas.
«Luis Vives»; A. Alvarez Alfaro y equipo; «Jesús, mi amigo»; formación religiosa. 1.º; 98 pesetas

"Luis Vives"; A. Alvarez Alfaro y equipo; "Jesús, mi amigo"; formación religiosa, 1.º; 98 pesetas.

"Luis Vives"; A. Alvarez y equipo; "Caminamos con Jesús"; formación religiosa, 2.º; 106 pesetas.

"Luis Vives"; A. Alvarez Alfaro; "Jesús, mi salvador"; formación religiosa, 3.º; 98 pesetas.

"Luis Vives"; A. Alvarez Alfaro; "Jesús, mi maestro"; formación religiosa, 5.º; 120 pesetas.

"Luis Vives"; T. Calleja Guijarro y otro; "España y sus hombres"; social, 5.º; 225 pesetas.

"Luis Vives"; T. Calleja Guijarro; "Observo y experimento 4"; social y natural, 4.º; 225 pesetas.

"Miñón"; A. Alvarez y otros; "Lengua Española"; lenguaje, 1.º; 178 pesetas.

je, 1.°; 178 pesetas.

«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Lengua Española»; lenguaje, 2.%; 166 pesetas.
«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Lengua Española»; Lengua-

je, 3.°; 153 pesetas.
«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Lengua Española»; lengua-

"«Minon»; A. Alvarez y otros; "Lengua Española»; lengua-"Minon»; A. Alvarez y otros; "Lengua Española»; lengua-je, 5.°; 177 pesetas.

jc, 5.°; 177 pesetas.

«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Nuestro mundo»; social y natural, 1.°; 175 pesetas.

«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Nuestro mundo»; Social y natural, 2.°; 184 pesetas.

«Miñón»; A. Alvarez y otros; «Nuestro mundo»; social y natural, 3.°; 245 pesetas.

«Miñón»; J. López Arjona y otros; «Lápiz y color»; expresión plástica, 6.°; 90 pesetas.

«Narcea»; María del Carmen Barrado Belmar; «Comunicación, lengua y habla, lengua 7"; lenguaje, 7.°; 276 pesetas.

«S. M.»; J. Cerezo y otro; «Lengua Española 6»; lenguaje, 6.°; 191 pesetas.

«S. M.»; J. Cerezo y ono, 6.°; 191 pesetas. «S. M.»; Hilario Ichaso; «Lengua Española 7»; lenguaje, 7.°; 150 pesetas. «S. M.»; F. González Lucini y equipo; «Material comple-mentario al Catecismo de 3.º curso»; formación feligiosa, 3.°; M. pesetas.

mentario al Catecismo de 3.º curso»; formacion feligiosa, 3.º; 94 pesetas.

«S. M.»; F. González y equipo; «Complemento al Catecismo»; formación religiosa, 4.º; 110 pesetas.

«Santiago Rodríguez»; B. Valdemoro; «El inglés poco a poco Is; lengua extranjera; Inglés, 6.º; 182 nesetas.

«Santiago Rodríguez»; B. Valdemoro; «El inglés poco a poco II»; lengua extranjera Inglés, 7.º; 145 pesetas.

«Santiago Rodríguez»; B. Valdemoro; «El inglés poco a poco III»; lengua extranjera, lnglés, 8.º; 110 pesetas.

«Santiago Rodríguez»; Eliseo Lavara y otro; «Ciencia y vida 2»; social y natural, 2.º; 139 pesetas.

«Santiago Rodríguez»; Eliseo Lavara y otro; «Ciencia y vida 3»; social y natural, 3.º; 216 pesetas.

«Santiago Rodríguez»; Eliseo Lavara y otro; «Ciencia y vida 4»; social y natural, 4.º; 227 pesetas.

Tres. Libros de biblioteca de aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 3.º)

«Anaya»; A. González Soler y otro; «Toño y Dora»; lectura y escritura, 1.°; 117 pesetas.

«Anaya»; A. González Soler y otro; «Toño y Dora 2»; lectura y escritura, 2.°; 135 pesetas.

«Bruño»; equipo de Profesores; «Bajel», 4.°; 420 pesetas.

«Bruño»; equipo de Profesores; «Galera», 5.°; 450 pesetas.

Cuatro. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 4.º)

«Guardiola»; J. Guardiola; «Método lógico de lectura y es-

"critura", preescolar, 190 pesetas.

"Luis Vives", M. Artigor Ramos y otro; "A toda vela 1". Método de iniciación a la lectura. Fichas de reconceimiento, 1.º;

todo de iniciación a la lectura. Fichas de recenseimiento, 1.°; 80 pesetas.

«Miñón»; S. Debón y otros; «Manos hábiles. Trabajos manuales»; expresión plástica, 1.°; 91 pesetas.

«Miñón»; S. Debón y otros; «Manos hábiles. Trabajos manuales»; expresión plástica, 2.°; 91 pesetas.

«Miñón»; S. Debón y otros; «Manos hábiles. Trabajos manuales»; expresión plástica, 3.°; 91 pesetas.

«Miñón»; S. Debón y otros; «Manos hábiles. Trabajos manuales»; expresión plástica, 4.°; 91 pesetas.